

SEÑORES:
JUZGADO SEXTO CIVIL ORAL MUNICIPAL transformado transitoriamente en JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SINCELEJO
E. S. C.

Radicado: 2019-00869-00
Referencia: LIQUIDACION DEL CRÉDITO.
Demandante: ROBERTO CARLOS PEREZ HERRERA C.C No. 92.557.513
Demandados: RODRIGO DE JESUS HERNANDEZ AGUAS C.C. 92.555.427
HECTOR MIGUEL DOMINGUEZ ALVAREZ C.C. 6.820.368

YULIETH ESTHER REQUENA FIGUEROA, abogada titulada en inscrita, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, de condiciones conocidas dentro del proceso de la referencia, de la manera más atenta y respetuosa, por medio del presente escrito, comedidamente **SOLICITO** lo siguiente:

1. SE LE DÉ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada dentro el término de la ley y de conformidad con el artículo 446 C.G.P.

FECHA DE CREACION DEL TITULO VALOR.....05/SEPTIEMBRE/2012
FECHA DE EXIGIBILIDAD DEL TITULO VALOR.....05/SEPTIEMBRE /2018

CAPITAL..... \$ 18.000.000
VALOR INTERESES CORRIENTES MENSUALES..... 1.47%
VALOR INTERESES MORATORIOS MENSUALES..... 2.20 %

LIQUIDACION EN CONCRETO

CAPITAL..... \$ 18.000.000
INTERESES CORRIENTES MENSUALES DE \$264.600 X 72 MESES..... \$ 19.051.200
(Del 05/SEPTIEMBRE/2012 a 05/SEPTIEMBRE /2018, un total de 72 meses)
INTERESES MORATORIO MENSUALES DE \$396.000 X 41 MESES..... \$ 16.236.000
(Del 05/ SEPTIEMBRE /2018 a 05/FEBRERO/2022, un total de 41 meses)

LIQUIDACIÓN TOTAL

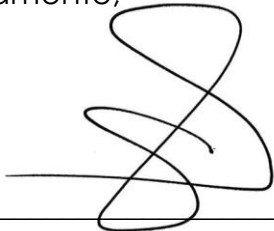
CAPITAL..... \$ 18.000.000
INTERESES CORRIENTES..... \$ 19.051.200
INTERESES MORATORIOS..... \$ 16.236.000

TOTAL..... \$53.287.200

(CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE)

Del señor juez,

Atentamente,



YULIETH ESTHER REQUENA FIGUEROA
C.C. No. 1.102.849.140 de Sincelejo
T.P. No. 284.547 del C.S. de la J.